



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 003 Barranquilla

Estado No. 99 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08573408900120220038701	Impugnación Tutela	Roxana Reyes Moreno	Sara Aristizabal	25/07/2022	Sentencia Segunda Instancia - Confirmar El Fallo De Tutela De Fecha 17 De Junio De 2022, Proferido Por El Juzgado Promiscuo Municipal De Puerto Colombia Atlántico, Etc.
08001310300220090049900	Ordinario	Luis Eduino Martinez Orozco	Inversiones Sefor Ltda	26/07/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidación De Costas
08001310300320220005800	Tutela	Adalberto Antonio Retamozo Gracia	Afp Porvenir Sa	26/07/2022	Auto Admite - Avocar El Conocimiento De La Presente Acción De Tutela Impetrada Por El Señor Adalberto Antonio Retamozo Gracia, Etc.

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIR VARGAS ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

5ede553a-2084-4c49-9520-57bc7679cfa9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 003 Barranquilla

Estado No. 99 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310300320220005700	Tutela	Roberto Antonio Camargo Santiago	Administradora De Fondo De Pensiones Colpensiones.-	25/07/2022	Auto Rechaza - No Aprehender El Conocimiento De La Presente Acción Constitucional, Remitir El Expediente Al Juzgado Civil Del Circuito De Villeta - Cundinamarca, Etc.

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIR VARGAS ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

5ede553a-2084-4c49-9520-57bc7679cfa9